

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **058**

Fecha Estado: 10/07/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300520130078300	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A. INVERSORA PICHINCHA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	CARLOS IGNACIO RAMIREZ CARDONA	Sentencia de primera instancia - Declara probado el medio exceptivo denominado cobro de lo no debido - Ordena cesar la ejecución - Condena en costas - Levanta medidas - Ordena archivo	09/07/2020		
05001400301220030026100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MARIA ELENA PADILLA MARTINEZ	Auto resuelve solicitud Expide oficios actualizados. Salvo a Juzgado 17 Civil del Circuito	09/07/2020		
05001400301220040100200	Ejecutivo Singular	HERNANDO DE JESUS VALENCIA VALENCIA	JOSE DARIO MARTINEZ MESA	Auto ordena oficiar - No accede a lo solicitado - Pone en conocimiento - Ordena oficia	09/07/2020		
05001400301220160100200	Ejecutivo Singular	ANDRES MEJIA GUERRERO	LUIS FERNANDO ARSITIZABAL	Auto concede recurso Apelación. Ordena remitir expediente	09/07/2020		
05001400301220180084500	Ejecutivo Singular	FONDO DE COBERTURAS CREDITICIAS S.A.S.	JOSE IGNACIO TINTINAGO LONDOÑO	Auto requiere cajero pagador -No accede oficiar Transunion -So pena desistimiento	09/07/2020		
05001400301220180089500	Ejecutivo Singular	SERVICIOS FINANCIEROS S.A. SERFINANSA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JUDITH PATRICIA CABRERA ALVAREZ	Auto declara en firme liquidación de costas	09/07/2020		
05001400301220180110200	Monitorio documental	ESPINOSA ARQUITECTOS S.A.S.	LA HACIENDA SAS	Auto corrige sentencia	09/07/2020		
05001400301220180110200	Monitorio documental	ESPINOSA ARQUITECTOS S.A.S.	LA HACIENDA SAS	Auto corrige sentencia	09/07/2020		
05001400301220180110200	Monitorio documental	ESPINOSA ARQUITECTOS S.A.S.	LA HACIENDA SAS	Auto corrige sentencia	09/07/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220180110200	Monitorio documental	ESPINOSA ARQUITECTOS S.A.S.	LA HACIENDA SAS	Auto corrige sentencia	09/07/2020		
05001400301220180110200	Monitorio documental	ESPINOSA ARQUITECTOS S.A.S.	LA HACIENDA SAS	Auto corrige sentencia	09/07/2020		
05001400301220180110200	Monitorio documental	ESPINOSA ARQUITECTOS S.A.S.	LA HACIENDA SAS	Auto pone en conocimiento Corrige sentencia	09/07/2020		
05001400301220190037800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL UNIVERSITARIA COMUNA	BIENVENIDO JUAN HERRERA ESPITIA	Auto ordena oficiar	09/07/2020		
05001400301220190046400	Ejecutivo Singular	ALIANZA MULTIACTIVA DE SERVICIO SERVIALIANZA	RODRIGO ALEXIS LONDOÑO GOMEZ	Auto ordena incorporar al expediente citación -Requiere parte actora previo oficiar	09/07/2020		
05001400301220190092300	Ejecutivo Singular	MARIA FARIDE HERRERA	GABRIEL LEÓN LOPERA JARAMILLO	Auto resuelve solicitud no accede. Podrá acudir a acción constitucional	09/07/2020		
05001400301220190106100	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	PAULA ANDREA VANEGAS CASTRILLON	Auto ordena oficiar Ordena Oficiar Requiere so pena desistimiento	09/07/2020		
05001400301220190106100	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	PAULA ANDREA VANEGAS CASTRILLON	Auto ordena oficiar Y requiere so pena desistimiento	09/07/2020		
05001400301220190115500	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	JOHN JAIRO TORRES MEJIA	Auto declara en firme liquidación de costas	09/07/2020		
05001400301220190118800	Ejecutivo Singular	FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A.	PRIMAX DE COLOMBIA S.A.S.	Auto decreta levantar medida cautelar Deja por cuenta del Juez del concurso	09/07/2020		
05001400301220190118800	Ejecutivo Singular	FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A.	PRIMAX DE COLOMBIA S.A.S.	Auto ordena oficiar Continúa el trámite del proceso según el artículo 70 de la Ley 1116 de 2006. Ordena oficiar a la Superintendencia de Sociedades	09/07/2020		
05001400301220190121500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL UNIVERSITARIA COMUNA	ANGEL MARIA OBREGON CHALARE	Auto ordena oficiar	09/07/2020		
05001400301220190121500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL UNIVERSITARIA COMUNA	ANGEL MARIA OBREGON CHALARE	Auto ordena oficiar	09/07/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220190130000	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA S.A.	EDGAR DE JESÚS CARVAJAL CACERES	Auto ordena oficiar Y requiere so pena desistimiento	09/07/2020		
05001400301220200003200	Ejecutivo Singular	INSUMOS Y TEXTILES S.A.S.	COSTURA PROFESIONAL S.A.S.	Auto ordena incorporar al expediente Aviso efectivo -Tiene en cuenta abono -Corrige información	09/07/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/07/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VICTOR DANIEL MUÑOZ LONDOÑO
SECRETARIO (A)